

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Alianza Municipal de Servicios Integrados

CAGUAS
NUESTRO NUEVO PAÍS



CENTRO Y CORAZÓN
DE PUERTO RICO



Aibonito



Arroyo



ALIANZA MUNICIPAL DE SERVICIOS INTEGRADOS

aibonito • arroyo • caguas • cayey • guayama • gurabo • trujillo alto



Trujillo Alto



Luis Arroyo Chiqués, alcalde

Guía para la Presentación de Propuestas
Año Programa
2010-2011

PROGRAMA DE JÓVENES



GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS PROGRAMA DE JÓVENES 2010-2011

Esta guía está preparada con el propósito de uniformar la presentación de propuestas para el programa de Jóvenes de la Alianza Municipal de Servicios Integrados (AMSI). Para que una propuesta pueda ser considerada para evaluación, debe cumplir con todos los requisitos que indicamos en este documento.

MISIÓN DE LA AMSI

Desarrollar el capital humano para la autosuficiencia y autogestión, mediante servicios innovadores y alianzas, de acuerdo con los cambios y tendencias de la economía global.

VISIÓN DE LA AMSI

Ser la primera alternativa en la prestación de servicios, y centro de referencia global.

VALORES DE LA AMSI

Credibilidad (Efectividad, Responsabilidad, Compromiso)

Iniciativa (Creatividad, Innovación)

Disposición a aprender

Tolerancia y Multiculturalidad

Trabajo en Equipo

Liderazgo apoderado

Responsabilidad Social

INTRODUCCIÓN

La Ley de Inversión en la Fuerza Trabajadora (*WIA*, por sus siglas en inglés), promueve que las actividades que se ofrezcan a los participantes jóvenes les provean las destrezas y adiestramientos necesarios para prepararlos para el mundo del trabajo.

La AMSI, consciente de que cada vez el mercado laboral es más complejo y requiere una fuerza laboral mejor preparada y con más y mejores destrezas, ha establecido unas nuevas expectativas y requisitos para este año programa. Nuestra intención es capacitar al participante con las mejores herramientas para que pueda competir en el mercado laboral. A continuación, presentamos algunas definiciones que serán de utilidad para la preparación de la propuesta.

DEFINICIONES

Área Local- área geográfica, según designada por el (la) Gobernador (a) del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, compuesta de uno o más municipios, en donde habrá una Junta Local y una entidad administrativa para implantar los programas de adiestramiento para el empleo bajo la WIA.

Deficiente en Destrezas Básicas- persona que lee, escribe, habla o soluciona problemas a un nivel por debajo del 8vo grado en un examen estandarizado o es incapaz de solucionar problemas, leer, escribir o hablar a un nivel adecuado para funcionar en el empleo, en su vida familiar.

Destrezas Básicas- se refiere a las destrezas de español, inglés y matemáticas.

Destrezas Suaves- destrezas necesarias para que el participante esté preparado para integrarse exitosamente al mundo laboral. Algunas de estas destrezas son: aprendizaje de una ocupación en particular, comunicación efectiva, participación adecuada en una entrevista, puntualidad, aseo personal y conducta profesional en el trabajo.

Destrezas Verdes- destrezas que habilitan a los empleados para proteger o mejorar el ambiente en su contexto laboral.

Empleo u Ocupación Verde ("Green Job")- aquella que contribuye, mantiene y restablece el ambiente a la vez que evita cualquier acción que lo dañe.

Horas Contacto- tiempo en el que el participante está directamente expuesto a los componentes de la actividad programática.

Joven- individuo de 14 a 21 años de edad.

Jóvenes en la escuela- joven que está activo en la corriente escolar y no tiene diploma de cuarto año o cuenta con su diploma de cuarto año y está en estudios post secundarios.

Jóvenes fuera de la escuela- joven desertor o joven que ha recibido un diploma de escuela secundaria o equivalente (GED), pero es deficiente en destrezas básicas, está desempleado o subempleado y no está en estudios post secundarios.

Medidas Comunes o de Ejecución- medidas establecidas para contabilizar el éxito de los servicios ofrecidos a los participantes.

Ocupación en Demanda- oferta de empleo establecida por los patronos en el mercado laboral actual.

Participante- individuo de 14 años o más que recibe servicios en el Sistema de la WIA.

Proyecto Innovador- aquel proyecto que integra el desarrollo de destrezas suaves, destrezas verdes, destrezas tecnológicas, manejo del idioma inglés y componentes novedosos de enseñanza como parte del currículo.

Requisitos e Información General para las Propuestas de Adultos y/o Trabajadores Desplazados

Costos

La razonabilidad de los costos para todas las actividades programáticas es establecida por nuestra Junta Local de Inversión en la Fuerza Trabajadora (JL). La JL está compuesta por representantes del Sector Privado, Sector Laboral, Sector Educativo y Socios Mandatorios requeridos por la WIA: Departamento de Educación, Departamento de Vivienda, Rehabilitación Vocacional, Administración del Derecho al Trabajo (ADT), Instituto de Servicios Comunitarios (INSEC) y el Departamento de la Familia.

Nuestra JL tiene entre sus funciones el establecimiento y administración de los servicios de adiestramiento y empleo. Algunas de las más importantes son:

- Desarrollar un plan estratégico de cinco años.
- Seleccionar al operador del Centro de Gestión Única.
- Identificar a proveedores de servicios a jóvenes.
- Aprobar presupuestos y realizar evaluaciones sobre las operaciones de la AMSI.
- Negociar las medidas de ejecución.
- Promover los servicios de la AMSI

La razonabilidad de los costos se establece considerando los siguientes criterios: Duración del adiestramiento

- Costos comparables en el mercado
- Complejidad del ofrecimiento
- Experiencia previa del proponente

Si algún proponente entiende que debe incluir una explicación de la razonabilidad de los costos presentados como justificación, puede así hacerlo utilizando una hoja de papel adicional.

Costo por Registro

Para el Año Programa 2010-2011, la AMSI ha establecido como costo por registro la cantidad de \$300.00. Este es un depósito no reembolsable que deberá realizarse por cada propuesta presentada en cheque o giro postal a favor de la Alianza Municipal de Servicios Integrados. Este depósito se utiliza para cubrir los costos administrativos e incidentales que conlleva el trámite de cada propuesta. El pago del registro en la fecha indicada es necesario para continuar el proceso de solicitud.

Requisitos Programáticos

Para el Año Programa 2010-2011, las propuestas que se presenten para desarrollar proyectos con los fondos de la WIA, deben enfocarse en uno o más de los siguientes resultados:

1. Colocación en empleo o continuación de estudios post secundarios.
2. Retención en el empleo o educación. La retención en el empleo debe ser como mínimo por nueve meses.
3. La obtención de credenciales, diplomas o equivalentes. Credenciales se refiere a diplomas, certificados por los logros obtenidos por el participante en destrezas ocupacionales o técnicas. Es preferible que estos credenciales sean de una institución acreditada por el Consejo General de Educación (CGE).
4. Aumento en el nivel de alfabetización o numeraria.
5. Logro de destrezas.
6. Los talleres que se ofrezcan para la obtención del Diploma de Escuela Superior, deben ser ofrecidos en español y en inglés.

La AMSI dará prioridad a toda aquella institución que esté acreditada por el Consejo General de Educación (CGE). Si su empresa no tiene licencia, podrá presentar evidencia de alianzas y/o acuerdos con instituciones educativas que validen los adiestramientos con sus licencias. Deberá incluir copia de los cursos y licencias del CGE, de sus alianzas y acuerdos.

Ocupaciones en Demanda

Las propuestas de adiestramientos a ser considerados en nuestra Área Local tienen que estar enfocadas en las ocupaciones en demanda. Las ocupaciones en demanda para

nuestra Área Local son certificadas anualmente por nuestra JL y se utiliza como fuente la información del Negociado de Estadísticas del Departamento de Trabajo y Recursos Humanos, el *Perfil Social y Económico de la Región del Consorcio Caguas-Guayama* y otras fuentes confiables. Las ocupaciones en demanda para el 2010-2011 certificadas por la JL son las siguientes:

Administración y Organización de Centro de Cuidado Diurno	Electricista	Operadores de Plantas Energéticas
Albañilería	Electricista de Paneles Solares	Panadería y/o Repostería
Aplicaciones a las Computadoras	Electromecánica	Plomería
Artes Liberales, Ciencias e Historia	Enfermería Práctica y Licenciada	Policía Estatal
Artista Gráfico	Especialista en Adiestramiento y Desarrollo	Procesador de Datos "Data Entry"
Asistente de Terapia Física	Ensamblador Electrónico	Productos de Precisión
Asistente de Salud en el Hogar	Estética	Recepcionista
Asistente de Centro Pre-escolar	Estilista	Refinamiento, Modelaje y Actuación
Asistente de Geriatría	Facturación Médica	Sastrería
Asistente Dental con Funciones Expandidas	Floristería Comercial	Secretarial Médico y Legal
Asistente en Terapia Ocupacional	Fotografía	Servicios de Protección
Asociado de Óptica	Fotografía Comercial	Servicios Personales (Handyman, Housekeeping)
Audidores Energéticos	Geología	Soldadura
Auto Empresa	Gerencia	Tapicería y Talabartería
Avicultura y Cunicultura	Gerencia en Restaurante de Comida Ligeras	Tasador

Ayudante de Farmacia	Grado Asociado en Contabilidad	Técnico de Acondicionadores de Aire para Auto
Ayudante de Maestro	Grado Asociado en Delineante Arquitectónico	Técnico Cardiovascular
Barbero	Grado Asociado en Industrias Pecuarias	Técnico de Computadoras
Bomberos	Grado Asociado en Química	Técnico de Control de Calidad Ambiental
Cajero "Teller"	Guardia de Seguridad	Técnico en Cuidado o Terapia Respiratoria
Cantinero	Guardia Municipal	Técnico Dental
Carpintería	Guía Turístico	Técnico en Electrocardiograma
Chofer de Vehículos Pesados	Higiene Dental	Técnico de Emergencias Médicas
Ciencias Secretariales	Hojalatería y Pintura	Técnico e Instaladores Climatización
Cobrador	Hostelería	Técnico en Ortopedia
Cocinero	Ingeniería Relacionada a la Tecnología	Técnico de Record Médico
Coordinador de Reciclaje	Investigación Paralegal	Técnico de Sala de Operaciones
Comunicación en los Negocios	Instaladores en Insulación, Techo, Piso y Paredes	Técnico de Sonografía
Confección de Colchas y Cortinas Verticales	Instaladores de Placas Solares	Tecnología de Información de la Salud (Grado Asociado)
Corredor de Bienes y Servicios	Manejo y Mantenimiento Agrícola y Equipo Pesado	Tecnología de Radiología
Croupier	Mantenimiento de Edificios	Tecnología de Refrigeración

Constructores de Turbinas Eólicas	Mecánica Automotriz	Tecnología en Electrónica
Cosmetología Básica	Mecánica Diesel	Tecnología en Instrumentación
Costura Industrial	Mecánica Industrial	Terapeuta de Masajes Profesional
Delineante	Mecánico y Reparador Automotriz, Diesel e Industrial	Tornero
Desarrollo Empresarial	Mozo(a)	Trabajadores de Remoción de Materiales Peligrosos
Diseño, Corte y Confección de Modas	Oficinista	Trabajadores en Reclamación y Reciclaje
Ebanistería	Operador de Computadora	Troquelaría
Ecoturismo	Operadores Certificados de Plantas de Agua Potable	Turismo
Educador Perinatal	Operador de Equipo Pesado	

PROGRAMA DE JÓVENES 14-21 AÑOS

La AMSI solicita propuestas que cumplan los requisitos del programa siguiendo y excediendo los parámetros de la sección 129 de la *WIA*.

Específicamente los proyectos deben incluir uno o varios de los 10 elementos programáticos detallados a continuación:

	Elemento del Programa de Jóvenes	Descripción
1	Tutorías, destrezas de estudios, estrategias para motivar a los participantes a completar su escuela secundaria, incluyendo prevención de la deserción escolar.	Actividades académicas que fortalezcan las destrezas básicas en inglés, español y matemáticas y técnicas de estudio.
2	Alternativas a educación secundaria ajustadas a la necesidad del joven.	Clases académicas enfocadas a completar la escuela

		secundaria Escuela Secundaria Alternativa (ESA).
3	Oportunidades de empleo de verano para desarrollar destrezas.	(OEV).
4	Experiencia de Trabajo con o sin paga o internados limitados (<i>Job Shadowing</i>).	Experiencia de Trabajo (ET) Internado Juvenil y Práctico* (IJP)
5	Adiestramientos en destrezas ocupacionales – relacionados a destrezas académicas.	(ADO) Adiestramientos en destrezas ocupacionales**
6	Oportunidades para el desarrollo de liderazgo.	(ODL)
7	Servicios de sostén.	
8	Servicios de mentorías por adultos durante la participación del joven en el programa por un mínimo de doce meses luego de su participación.	
9	Servicios de seguimiento por un mínimo de doce meses, luego de la salida del programa.	
10	Orientación o consejería abarcadora.	

*Actividad a ser desarrollada por Escuelas Vocacionales o Técnicas para la práctica de sus graduandos.

**Máximo 200 horas.

El proponente podrá incluir uno o más elementos en su propuesta, aunque fomentamos el desarrollo comprensivo de múltiples elementos con proyectos innovadores. Solicitamos propuestas para cubrir elementos del programa de jóvenes y que sean enfocados en seguimiento por un año, mentoría por adultos y proyectos para ofensores con colocación.

Solicitamos que para cada elemento propuesto, se detalle:

1. La edad de la población a ser atendida (14 a 21).
2. Los objetivos del servicio.
3. La estrategia de trabajo o currículo del servicio.
4. El total de horas.
5. El calendario académico o del proyecto.
6. El resumen de presupuesto (debe incluir todos los materiales u otros gastos relacionados con el servicio, como meriendas, viajes, uniformes, etc.).
7. Los instrumentos de medición (deben ser en inglés).

Conociendo y Organizando Mis Finanzas Personales

La AMSI requerirá que en cada ofrecimiento se incluya un módulo relacionado con la organización de las finanzas individuales de cada participante.

Se incluirá una orientación sobre el manejo de presupuesto, organización financiera y recomendaciones básicas sobre cómo obtener y mantener buen crédito.

Descripción de actividades programáticas para proveer adiestramientos para el programa de jóvenes

Tutorías, Adiestramiento en Destrezas de Estudio y Educación Conducente a la Terminación de Escuela Secundaria (ADS) – Actividad dirigida a mejorar el aprovechamiento académico de las materias básicas de español, inglés y matemáticas. Esta actividad podrá incluir distintos componentes adicionales como: hábitos de estudios, uso de equipo tecnológico, teatro, música, baile etc. El propósito es que los participantes desarrollen las destrezas necesarias para completar exitosamente la escuela secundaria. Tendrá una duración máxima de 250 horas y se cubre el 100% del costo del adiestramiento. Las coordinaciones se realizan de acuerdo a los Memorandos de Entendimiento (MOU) según lo requiere la WIA. Los participantes que completen el adiestramiento tendrán como meta final la obtención del diploma de Escuela Superior. Esta actividad será planificada para jóvenes dentro y fuera de la escuela.

Servicios de Escuela Secundaria Alterna (ESA) - Actividad dirigida a completar la escuela secundaria y en donde se expone a estos jóvenes a las materias básicas de español, inglés y matemáticas. Esta actividad puede ser ofrecida en un salón de clases con un proveedor de servicios privado o en coordinación con otras agencias u organizaciones como: el Sistema de Exámenes Libres del Departamento de Educación, Job Corps y Teen Challenge de la Guardia Nacional, entre otros. Además, esta actividad puede ser enriquecida con otros elementos del programa de jóvenes. Es una actividad para jóvenes dentro y fuera de la escuela.

Oportunidades de Empleo de Verano (OEV) – Actividad dirigida a crear un espacio durante el período de verano para desarrollar Competencias de empleo, permitir la exploración vocacional y ofrecer una experiencia de trabajo con o sin paga a jóvenes en seguimiento o en entrada al sistema WIA. Esta actividad puede desarrollarse en el sector de gobierno, instituciones sin fines de lucro o empresa privada.

Seguimiento - servicios que permiten dar continuidad por un mínimo de 12 meses a los participantes para completar sus metas conforme a lo establecido por los procedimientos programáticos del área local.

Experiencia de Trabajo (ETR) – Actividad dirigida a desarrollar destrezas del mundo laboral en participantes sin o con pocas experiencias de trabajo. Puede desarrollarse en el sector de gobierno, organizaciones sin fines de lucro o la empresa privada. Al momento de diseñar la ETR se debe considerar la necesidad del joven. La ET se puede enriquecer con actividades como:

1. Instrucción relacionada con las destrezas de empleabilidad y destrezas básicas en el lugar de empleo.
2. Exposición a aspectos y requerimientos de una industria en específico.
3. Exposición a tareas más complejas progresivamente.
4. Internados y Exposición al Mundo del Trabajo “Job Shadowing”.
5. Integración de destrezas académicas básicas a las actividades de empleo.
6. Empleo sostenido, ajuste al trabajo y otras actividades de transición.
7. Desarrollo de destrezas empresariales.
8. Destrezas de servicio, incluyendo servicio comunitario con o sin paga.
9. Cualquier otro elemento diseñado para lograr las metas de experiencias de trabajo para jóvenes.

Internado – Esta actividad tiene como objetivo primordial brindarles a los jóvenes la oportunidad de poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de sus estudios. Puede desarrollarse en el sector privado o gubernamental o en instituciones sin fines de lucro. El máximo de horas para esta actividad será de 250. Para efectos de nuestra área local, tendremos disponible dos tipos de internados:

Internado Universitario (INT UNI)- Actividad dirigida a jóvenes universitarios o en instituciones post secundarias de 19 a 21 años que están próximos a terminar sus estudios. Tiene como objetivo primordial brindarle al joven una oportunidad para que pueda poner en práctica los conocimientos adquiridos a través de sus estudios en una primera experiencia de trabajo en un escenario de empleo relacionado a la ocupación en la cual se está adiestrando. Al ser una actividad para jóvenes universitarios, ésta se identificará como Internado Universitario.

Internado Juvenil y Práctico (INT JP) –Actividad dirigida a jóvenes que estén cursando su cuarto año de escuela superior en una escuela vocacional o regular en el curso comercial. El propósito es permitirles practicar los conocimientos adquiridos a través de sus estudios en un escenario de empleo relacionado a esa área. Las actividades de práctica pueden combinarse con o sin paga para los participantes, servicio voluntario u otras que completen las horas requeridas para graduación.

Adiestramiento en Destrezas Ocupacionales (ADO) esta actividad va dirigida a proveerle al participante destrezas específicas en una ocupación con el propósito de exponerlo a ella y a la vez que fortalezca las destrezas básicas. Su duración máxima es de 200 horas y se provee el 100% del costo del adiestramiento. La actividad está dirigida a jóvenes dentro y/o fuera de la escuela.

Oportunidades para el Desarrollo del Liderazgo (ODL) Actividad que le permite a los jóvenes desarrollar las capacidades de liderazgo. Para esto, se ofrecen diferentes talleres que exponen a estos jóvenes a participar activamente en proyectos educativos, competencias y servicios comunitarios. Algunas de las actividades que se desarrollan son:

- Toma de decisiones
- Trabajo en equipo
- Destrezas ciudadanas
- Exposición al mundo del trabajo
- Mentorías
- Servicios a la comunidad

Mentoría - El mentor es una persona adulta que junto a los padres del joven, le provee apoyo, consejería, amistad, buen ejemplo y modelaje. El mentor debe ser una persona con madurez, íntegra, liderazgo, compromiso, disponibilidad y compatibilidad con el participante al que va a proveer estímulo y apoyo. Los requisitos del mentor son:

Ser mayor de 21 años.

Ser del mismo sexo que el participante.

Tener diploma de escuela superior o su equivalente (como mínimo).

Tener el certificado de antecedentes penales negativo.

Presentar tres referencias personales positivas.

Participar de la orientación inicial.

Mantener un contacto frecuente con el participante.

AMSI Orientador

El Área Local Alianza Municipal de Servicios Integrado (AMSI), consciente de la necesidad de ampliar la orientación ocupacional que tienen nuestros jóvenes graduandos que están a punto de completar su escuela secundaria, le ofreceremos distintos programas y actividades dirigidas a facilitar su selección vocacional. Este proyecto será la puerta de entrada al programa de jóvenes en la escuela.

El proyecto consiste de las siguientes dos fases:

- I. Desarrollo de una Feria Educativa y Ocupacional para jóvenes de escuela pública y/o privada. Incluirá la presentación de información de instituciones post- secundarias y técnicas profesionales.
- II. Se administrarán Pruebas para la Planificación de Carrera y su interpretación.

I. Requisitos para la feria educativa

1. Se servirán aproximadamente 700 jóvenes de nuestra Área Local.
2. La feria tendrá duración de un día.
3. Promoción y Mercadeo.
4. La Feria debe efectuarse en algún pueblo de nuestra Área Local.
5. Tener área de registro.
6. Centro de información (computadoras, impresoras y acceso al Internet, facsímile, y servicios telefónicos).
7. Áreas para instituciones post-secundarias y Técnicos Profesionales.
8. Presencia de patronos que puedan ofrecer orientación y empleos a los jóvenes.
9. Facilidades físicas deben incluir exhibidores, mesas, sillas y sistema de sonido.
10. Facilitar el desayuno y almuerzo para todos los presentes.
11. Facilitar transportación en toda nuestra Área Local.
12. Materiales tales como papel, lápices, bolígrafos y otros.
13. Ujieres.
14. Seguridad.

II. Requisitos para las pruebas de planificación de carrera

1. Desarrollo de las pruebas de planificación de carrera.
2. Facilitar todo el material necesario para el desarrollo de las pruebas.
3. Coordinación de la logística de las pruebas.
4. Proveer los resultados de cada una de las pruebas tomadas.
5. Proveer cualquier estadística que surja de las pruebas.
6. Coordinar el itinerario de las pruebas con las escuelas asignadas.
7. Coordinación de permisos necesarios.
8. Mantener a la AMSI informada con informes preliminares.
9. Entregar a la AMSI copia de los resultados

Objetivo del Proyecto de AMSI Orientador

El proveedor ofrecerá una prueba para la exploración de carreras. Se ofrecerá orientación sobre las destrezas ocupacionales necesarias para obtener empleo. Los participantes a ser impactados serán los jóvenes de grado doce en las escuelas públicas que se encuentran en los municipios que componen nuestra área local. Se expondrán a las instituciones educativas post secundarias y técnico profesional.

Escuelas y Población a Impactar en AMSI Orientador

El servicio debe incluir a todas las escuelas superiores de los siete municipios que componen la AMSI. (Aibonito, Arroyo, Caguas, Cayey, Guayama, Gurabo y Trujillo Alto)

Procedimiento para AMSI Orientador

El personal de AMSI establecerá un calendario de trabajo para desarrollar este proyecto de una manera ordenada y organizada.

- A. Se coordinará una primera reunión con los directores y coordinadores de las escuelas para ofrecer una orientación grupal.
- B. Se coordinará la primera visita a las escuelas para distribuir el Cuestionario de Necesidades.
- C. Se tabularán los cuestionarios utilizando el método de frecuencia, para identificar las necesidades, obteniendo el perfil de la población identificada y segmentar como:
 - a. Dispuestos a emplearse
 - b. Interesados en ingresar a instituciones educativas con metas ocupacionales definidas
 - c. Interesados en ingresar a instituciones educativas sin metas ocupacionales definidas
- D. Se coordinará una segunda visita a las escuelas para ofrecer una orientación a los jóvenes en la que se les entregará información según las necesidades identificadas por los grupos segmentados. En esa ocasión se le podrá ofrecer la Prueba de Intereses Cirino a aquellos jóvenes que no tengan sus metas ocupacionales definidas y se le ofrecerán unas orientaciones específicas a los otros grupos segmentados.

- E. Se tabularán las pruebas ofrecidas para obtener los resultados.
- F. Se coordinará una tercera visita a las escuelas para ofrecer otras orientaciones específicas por grupos segmentados y se discutirán los resultados de las pruebas de intereses Cirino con el grupo que haya participado de este proceso.

Los jóvenes participarán de una feria educativa y de empleo que llevaremos a cabo en uno de los municipios de nuestra área local. Esta feria será coordinada por el proveedor de servicios que se seleccione, según se describe en estas guías.

Viajes Estudiantiles

Como parte de un proyecto piloto e innovador estamos diseñando un proyecto especial de adiestramiento en destrezas ocupacionales dirigido a identificar participantes jóvenes con habilidades específicas y especiales de manera que podamos ayudarlos a definir y ampliar sus metas ocupacionales. Este proyecto podrá incluir actividades fuera del país.

De ser necesario, coordinaremos con otras agencias gubernamentales o empresas privadas que puedan ayudarnos en este proyecto.

Requisitos e Información Específica para las Propuestas de Jóvenes

Contenido de las Propuestas

1. Deberán incluir un Resumen Ejecutivo breve con la descripción de su empresa o institución educativa (máximo 2 páginas).
2. Deberá incluir los siguientes Formularios del Registro de Propuestas: Solicitud de Propuestas (formulario amsi/wia-001b), Certificación Patronal (formulario amsi/wia-002), Certificación de Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol (formulario amsi/wia-003), Certificación de Actividades de Cabildeo y Suspensión (formulario amsi/wia-004). Deben ser completados en todas sus partes.

3. Certificado de Incorporación. En caso de ser un negocio propio o un DBA; la misma deberá presentar copia de la Planilla de Contribución sobre Ingresos de los dueños y estar certificada y con todos sus anejos.
4. Certificado de cumplimiento con los informes financieros del Departamento de Estado ("Good Standing").
5. Certificación de Relevamiento Total o Parcial de la Retención sobre Pago por Servicios Rendidos y la Certificación de No Deuda del Departamento de Hacienda.
6. Estado Financiero 2009 o más reciente, que incluya; los activos, pasivos, capital, ingresos, gastos, notas contables, acompañados de la carta del contable que prepare el documento. Si su compañía, empresa, negocio o corporación es de reciente creación o lleva menos de un año de operaciones, deberá presentar un Estado Financiero Proyectado de 3 a 5 años.
7. Presentar evidencia de Seguro Social Patronal.
8. Presentar evidencia del pago actualizado de la Patente Municipal, el Seguro por Responsabilidad Pública y el Seguro por Desempleo vigente.
9. Presentar copia de la póliza vigente del Fondo del Seguro del Estado que incluya la carta con el ponche que evidencie el pago completo de la póliza.
10. Presentar copia del Estado de Cuenta del Centro de Recaudaciones de Ingresos Municipales (CRIM) del año en curso. Si tiene deuda, evidencia del plan de pago y que esté cumpliendo con éste.
11. Organigrama organizacional.
12. Si el adiestramiento que va a presentar incluye libros o materiales (herramientas, vacunas, uniformes), su costo estará

contemplado en el coso total y tendrá que incluir una lista que detalle los libros o materiales que entregará al participante.

13. Todo adiestramiento que tenga 125 horas o más de duración, deberá presentar una carta de compromiso por parte del proponente en la que se compromete a coordinar que el participante cumpla con doce (12) horas de labor comunitaria requeridas por AMSI. El propósito de esta actividad es desarrollar en nuestros participantes el voluntarismo y el sentido cívico y social. Ayudar a otros es una forma de ser mejores personas. Esto es una labor voluntaria y el participante no puede recibir paga por ella.
14. Presentar las credenciales del proponente y las de los instructores que ofrecerán los adiestramientos (si se tienen al momento de presentar la propuesta) que incluyan; resumé actualizado, experiencia profesional, licencias (vigentes), certificados o diplomas. Es importante tomar en consideración qué profesionales se reclutarán para trabajar con la población joven y en especial, los jóvenes fuera de la escuela. Los maestros o profesionales que se recluten para trabajar con este tipo de población, deben ser sensibles y tener características particulares, además de educación especializada que le ayuden a trabajar con jóvenes que no pueden ser exitosos en el sistema educativo tradicional.
15. Presentar con la propuesta copia del anuncio de prensa que provocó su solicitud.

Requisitos para la Presentación de las Propuestas

Este año programa se recibirán las propuestas en la siguiente forma:

Al momento de presentar la propuesta se deben considerar los requisitos que detallamos a continuación. Las propuestas que no cumplan con estos elementos no serán consideradas:

1. Todas las propuestas serán radicadas por correo electrónico el 16 de abril de 2010 hasta las 12:00 de la media noche. Este documento debe contener la propuesta y todos los documentos

digitalizados (con las firmas requeridas, si aplica) y debe estar en formato "PDF". La dirección electrónica para enviar la propuesta es propuesta@amsi.gov.pr.

2. Además, se presentará una copia impresa de la propuesta con todos sus documentos (con las firmas requeridas, si aplica). Esta copia impresa (física, en papel), se presentará el 23 de abril de 2010 ó antes en la Oficina Central de la AMSI. En esta ocasión se pagará el registro por cada propuesta presentada de \$300.00. También se presentará una copia digital de la propuesta en un disco compacto (CD, por sus siglas en inglés). Esta copia debe estar en formato "PDF", debe incluir todos los documentos y tener todas las firmas requeridas. Se presentará la propuesta física y la digital y se efectuará el pago del registro el 23 de abril de 2010 ó antes en la Oficina Central de la AMSI de 8:00 a.m. a 4:30 p.m.

En resumen, el 16 de abril de 2010 se enviará la propuesta con todos sus documentos por correo electrónico y el 23 de abril de 2010 ó antes se entregará personalmente en la Oficina Central de la AMSI la copia en papel y la copia en "CD" (cada una con todos sus documentos) y se pagará el registro.

La Oficina Central de la AMSI está localizada en:

Consolidated Medical Plaza
Quinto Piso/ Oficina 501
Calle Gautier Benítez, Caguas, P.R.

Instrucciones para Acceder a los Formularios y a las Guías en Nuestra Página de Internet

1. Acceda a la página de AMSI: www.amsi.gov.pr
2. Pulse "patronos" (abre una nueva ventana).
3. Al final de la página encontrará: "Descargue los formularios".
4. Complete los formularios:
 - a. [amsi/wia-001b](#)
 - b. [amsi/wia-002](#)

- c. amsi/wia-003
 - d. amsi/wia-004
 - e. Recibo de la Política Pública de Confidencialidad y Seguridad de la Información
5. Presente su propuesta junto a los formularios y documentos requeridos (uno por cada adiestramiento) a través del correo electrónico.

Desde su computadora puede acceder a otras páginas que le proveerían información para desarrollar sus propuestas:

- a. Perfil Social y Económico de la Región del Consorcio Caguas-Guayama (AMSI)
www.amsi.gov.pr
- b. Departamento del Trabajo Federal
<http://www.dol.gov/>
- c. Consejo de Desarrollo Ocupacional y Recursos Humanos <http://www.cdorh.org/>
- d. Alianza Municipal de Servicios Integrados (AMSI)
www.amsi.gov.pr

Revisión de Propuestas para Inclusión en el Registro 2010-2011

Una vez recibidas todas las propuestas, la AMSI comienza el proceso de revisión y evaluación preliminar de todas las propuestas recibidas para verificar que cumplan con los requisitos establecidos en esta Guía. Aquellas propuestas que no cumplen con todos los requisitos, son devueltas a los proponentes con una carta explicativa. Las propuestas que cumplen con todos los requisitos establecidos, serán incluidas en el Registro de Proveedores de Servicios de la AMSI para el Año Programa 2010-2011. Ese registro debe estar completado para el 1 de julio de 2010, ya que esa es la fecha de comienzo de nuestro nuevo año programa.

Si una propuesta que está en el Registro es seleccionada para desarrollarla, ésta debe pasar por un proceso y trámite de evaluación interna que culmina con el proceso de contratación de servicios. En algún momento durante ese proceso usted será notificado y le adelantamos la siguiente información que es importante:

- al momento de la contratación hay documentos que si están vencidos deberá presentar los vigentes.
- las facilidades físicas seleccionadas por usted para ofrecer el adiestramiento tienen que ser evaluadas por la AMSI antes de comenzar el proyecto. Éstas, tienen que ser apropiadas y cumplir con las leyes aplicables como la American Disability Act (ADA, por sus siglas en inglés).
- Deberá presentar las certificaciones de bomberos, ARPE, el contrato de arrendamiento y otros permisos aplicables de las facilidades que serán utilizadas para ofrecer los adiestramientos.

Estar en el Registro de Proveedores de la AMSI no significa que su propuesta fue aprobada. Significa que su propuesta cumplió con todos los requisitos que establecimos en nuestra Guía y que su proyecto podría ser considerado.

Información adicional de la WIA:

<http://www.doleta.gov/>

Información sobre la Demanda Ocupacional:

<http://sacwia.cdorh.org/selep/DemandaOcupacionallist.aspx>

Información adicional de la AMSI:

www.amsi.gov.pr

787-744-5329

Para información adicional, para crear, desarrollar y completar las propuestas puede comunicarse con:

María M. Martínez Colón / extensión 2001

mmartinez@amsi.gov.pr

Orlando Rivera De Jesús / extensión 2004
orivera@amsi.gov.pr

Maritza Sánchez Ruíz / extensión 2002
msanchez@amsi.gov.pr